



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.37 DE 2023**

“Por medio se aprueba la creación y codificación de las asignaturas del componente flexible del Plan 2050 línea de Profundización: Desarrollo Rural y Fomento a la Asociatividad, y Asistencia Técnica Pecuaria en los Sistemas de Producción, que serán ofrecidas por el departamento de Zootecnia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones del Consejo de Facultad establecidas en el Artículo 34 del Acuerdo No.028 de 1994, Literal C, se señala: “Proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 10 de marzo de 2023, mediante oficio FCA 012/ recomendó la creación y codificación de las asignaturas: Desarrollo Rural y Fomento a la Asociatividad para impartir en IX semestre y Asistencia Técnica Pecuaria en los Sistemas de Producción del VIII semestre, las cuales pertenecen al componente flexible del Plan 2050 línea de Profundización del programa de Zootecnia, aprobado mediante Resolución N° 106 del 2021 del Consejo Académico;

Que con base en lo establecido en el Literal A del Artículo 27 del Acuerdo No.028 de 1994, el Consejo Académico, en sesión del 14 de abril de 2023, al considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la creación de las asignaturas del componente flexible del Plan 2050 línea de Profundización que serán ofrecidas por el departamento de Zootecnia.

ASIGNATURA	CÓDIGO	SEMESTRE
Desarrollo Rural y Fomento a la Asociatividad	302270	IX
Asistencia Técnica pecuaria en los Sistemas de Producción	302271	VIII

ARTICULO 2o. El documento de creación de las referidas asignaturas hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de abril de 2023

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cristh Vanegas Sierra	Profesional Universitario	Original firmado por Cristh Vanegas Sierra
Revisó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Vicerrector Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.